

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16469 BARCELONA

Edicto

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Órgano judicial se tramita el presente Expediente de Jurisdicción voluntaria 829/2016 (sección D1) en el que es parte demandante D. Mariano Aguilar Barcons sobre extravío de letras de cambio de Clase 9a números OA 1649498 a 1649501 y 1649503, y de Clase 8a números OA 1742616 a 1742629, por importe de 543,14 euros cada una.

En resolución de fecha 17 de febrero de 2017 se ha acordado el anuncio de la incoación del expediente mediante edictos en el Boletín Oficial del Estado y en un periódico de gran circulación en esta provincia; y en resolución del día de la fecha se ha acordado asimismo la citación a quien pueda estar interesado en el mismo a la comparecencia que se celebrará el próximo 31 de marzo de 2017, a las 11 horas, en la Sala Multiusos de este Juzgado.

Y en cumplimiento de lo acordado y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 135.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria, expido y firmo el presente edicto que será fijado en el tablón de anuncios de esta Oficina judicial y publicado en el Boletín Oficial del Estado y en un periódico de gran circulación en esta provincia.

En Barcelona, 28 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170019580-1